



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00013 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 14 ENE 2020

VISTO:

La Carta de Renuncia, de fecha 30 de Diciembre del 2019, presentada por el CPC. GINO HUMBERTO QUISPE ALEMAN, al cargo de Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional de Salud, Nivel Remunerativo F-4; Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado".

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000328-2019/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 31 de Julio del 2019, se **DESIGNO** al CPC. GINO HUMBERTO QUISPE ALEMAN, en el cargo de Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional de Salud, Nivel Remunerativo F-4; por las razones expuestas en la parte considerativa de la citada resolución.

Que, mediante Carta de Renuncia, de fecha 30 de Diciembre del 2019, el CPC. GINO HUMBERTO QUISPE ALEMAN, presenta su **RENUNCIA** al cargo de Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional de Salud, Nivel Remunerativo F-4, agradeciendo la confianza depositada en bien de la Región Tumbes.

Que, por disposición de la Alta Dirección, se ha creído por conveniente **ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir del 31 de Diciembre del 2019, presentada por el CPC. GINO HUMBERTO QUISPE ALEMAN al cargo de Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional de Salud, Nivel Remunerativo F-4, siendo necesario emitir el acto resolutorio correspondiente.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 013 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 14 ENE 2020

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA, con efectividad a partir del 31 de Diciembre del 2019, presentada por el **CPC GINO HUMBERTO QUISPE ALEMAN** - Director Ejecutivo de Administración de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Tumbes – Nivel Remunerativo F-4, dándosele las gracias por los servicios prestados; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al **CPC GINO HUMBERTO QUISPE ALEMAN**, Dirección Regional de Salud de Tumbes, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL

